

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 21** *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2013, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se suspende temporalmente la Autorización Ambiental Integrada y la obligación anual de notificación al registro E-PRTR para la instalación de “Matadero industrial de ganado porcino y sala de despiece” en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Cárnicas Vaquero, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC-ST-AAI-9.017/13), sita en calle Luis I, número 54, Polígono Industrial de Vallecas.*

Se suspende temporalmente la Autorización Ambiental Integrada y la obligación anual de notificación al registro E-PRTR para la instalación de “Matadero industrial de ganado porcino y sala de despiece”, en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Cárnicas Vaquero, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle Luis I, número 54, Polígono Industrial de Vallecas, código postal 28031.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de suspensión temporal de la Autorización Ambiental Integrada y la obligación anual de notificación al registro E-PRTR en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 20 de septiembre 2013.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/7.273/13)

